



POLÍTICA GREMIAL 2013

#### Contexto Internacional

Mientras la crisis económica mundial con epicentro en Europa continúa desde hace 6 años profundizándose merced a las políticas neoliberales impulsadas por Alemania, el Banco Central Europeo y el FMI, pese a la resistencia cada vez más activa de los trabajadores europeos, y con EEUU que se debate entre aplicar políticas anti-cíclicas o seguir los pasos europeos, sus efectos comenzaron este año a sentirse con más crudeza en los países en desarrollo, desacelerando la economía a nivel Global.

Latinoamérica, en el contexto de la crisis, continuó la política centrada en el crecimiento basada en el sostenimiento del mercado interno y del empleo pero creciendo a un ritmo ostensiblemente más lento que en años anteriores. Así mismo se profundizó la integración económica regional con la incorporación plena de Venezuela al Mercosur convirtiendo al grupo sudamericano en una de las principales economías del mundo. Por otro lado el escenario económico desfavorable fortaleció a las derechas latinoamericanas que si bien fueron nuevamente derrotadas electoralmente en Venezuela, Brasil e incluso Chile por la lucha estudiantil y de sectores trabajadores/as y en elecciones municipales, impulsaron un golpe de estado parlamentario en Paraguay contra el presidente Lugo, al que destituyeron.

#### Contexto Nacional

Con la economía desacelerándose por el enfriamiento de la economía global (particularmente de Brasil) y en un año en el que se debían pagar fuertes vencimientos de la deuda reestructurada en 2005-08, la Argentina se vio en la disyuntiva de optar entre aplicar un ajuste tradicional o bien restringir la salida de divisas vía restricciones cambiarias, optando por el segundo camino en función de preservar el empleo y el dinamismo interno. La puja distributiva vía inflación sumada a la poca desaceleración del mercado interno en relación al conjunto de la economía, mantuvieron la tasa inflacionaria a los mismos niveles de los seis años anteriores pese al menor crecimiento del PBI. Por otra parte la re-estatización de YPF y el plan Procrear (millonaria inversión pública en vivienda) marcaron el rumbo de una política económica que profundiza lo esencial de sus rasgos nacionales y populares, ya que la primer medida apunta a recuperar la soberanía energética perdida y la segunda a fortalecer el mercado interno vía creación de empleo, sin convertir al salario de los trabajadores/as en variable de ajuste.

Esta política significa seguir avanzando en el camino de la justicia social, al mismo tiempo que se pone freno a los intentos de restauración conservadora instrumentados desde la derecha económica, política, ideológica y mediática. Desde el Gobierno de Néstor Kirchner y el crucial rechazo del ALCA y fortalecimiento de la integración regional se ha logrado reponer el papel del Estado en la conducción de la economía, subordinar la economía a la política, la creación de millones de puestos de trabajo, recuperación de la capacidad de los/as trabajadores/as para la negociación colectiva, la revalorización progresiva del salario, nuevas leyes educativas que derogaron las leyes neoliberales, llevar el presupuesto educativo a un 6% de un PBI en crecimiento,

pero fundamentalmente haberle devuelto a la política en la Argentina, el lugar que nunca tuvo que dejar de haber tenido como herramienta de transformación de la realidad social.

En este sentido, la lucha entre el gobierno y las corporaciones mediáticas por la aplicación la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sirvió de marco para que por primera vez en muchos años la derecha política ganara la calle con el impulso de dos "cacerolazos" en los que, un conjunto difuso de consignas que iban desde posiciones abiertamente destituyentes hasta el enojo por las restricciones cambiarias, la inseguridad, la inflación, los números del Indec o el mal carácter de algún funcionario, aglutinaron a una multitud mayoritariamente de clase alta y media pero sin propuestas, ni salida política a sus planteos, aunque utilizada por la derecha mediática para fortalecer sus posiciones.

También en el campo popular se marcaron las contradicciones: en un año en que la inflación se mantuvo en los niveles del año anterior con los salarios creciendo al mismo ritmo, la no eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias sirvió de ariete en un contexto político-sindical signado por la interna de la CGT, para que se unificaran contra el gobierno nacional sectores irreconciliables hasta hace unos años: el moyanismo, la CGT Azul y Blanca (Barrionuevo, Venegas, etc), la CTA de Micheli y "el campo" impulsaron medidas de fuerza de nivel nacional.

Por ello reivindicamos el rumbo: la Asignación Universal por hijo tiene la virtud de ser una herramienta de profundización de la democracia y la distribución de la riqueza. Esto último también puede decirse de los Juicios a los Represores, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Glaciares (que no contó con el apoyo del gobierno), la re-estatización de las AFJP, de Aerolíneas, el fin de los subsidios a las grandes empresas y a los sectores más ricos, la estatización de YPF, etc.

Así como señalamos los logros y los avances en este proceso político, también marcamos fuertemente las contradicciones y los peligros a los que se sigue expuesto. La política minera, la política en el INDEC, la falta de libertad sindical, la eliminación de la cuarta categoría de ganancias y la suba a los que más ganan, la falta de una política de salud que propicie seriamente la atención primaria, la falta de registración del 32 % de los/as trabajadores/as, la nueva modificación de la ley de riesgos del trabajo, hechos que no pueden ocurrir en democracia como la desaparición de Julio López, el asesinato de Mariano Ferreira, el de Cristian Ferreyra y de otros campesinos del Mocase de Santiago del Estero, de los miembros del pueblo Qom en Formosa, la injusticia social que significa la penalización del aborto, la muerte de chicos por causas evitables, una estructura productiva todavía notablemente concentrada y extranjerizada que le permite a la cúpula empresarial, absorber parte del aumento del poder adquisitivo del salario vía inflación de precios y fugar rentas al exterior, son algunos de los hechos de injusticia y desigualdad que Gobierno y sociedad tenemos la obligación de desterrar. Es en este camino, y a la luz de experiencias de la historia latinoamericana reciente es que sostenemos la necesidad de construir fuerza popular organizada, que asentada en estos logros de las luchas populares, continúe luchando para avanzar en las tareas pendientes para consolidar y profundizar el proceso histórico inédito en América Latina, del cual Argentina es parte fundamental.

Dichas transformaciones son:

Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias, (pesca, minería, finanzas, etc.)

Modificación de la Ley de Coparticipación Federal, distribución equitativa de la renta nacional.

Nueva ley de Servicios Financieros que derogue la Ley de la dictadura aún vigente en el macro de la construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y de la fuga de capitales, tomando como base que el ahorro nacional es un bien común del conjunto de nuestro pueblo y tiene que estar al servicio de su bienestar como sujeto socio histórico.

Reponer los aportes patronales al ANSES para lograr el 82% móvil de todas las jubilaciones.

Rebaja en la edad jubilatoria docente para las 13 jurisdicciones que tienen su caja transferida al sistema nacional.

Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales mineros, nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación.

Integración latinoamericana en el plano económico-político mediante el Mercosur, la Unasur, el Grupo de Río, la Celac, la puesta en marcha del Banco del Sur, de una asociación con el Alba y el Tratado de Comercio de los Pueblos y de la creación y fortalecimiento de toda clase de mecanismos de integración que tiendan a unificar económica y estratégicamente a toda la región.

Cambiar el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable.

Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras.

Derogación de la Ley "Anti-terrorista"

Plan integral de desarrollo sostenible con créditos blandos a las PYMES.

Creación de instrumentos estatales que permitan orientar y controlar el comercio exterior e interno de granos, carnes y energía, de modo tal que la renta de la tierra y el subsuelo no sea objeto de la especulación financiera y factor de poder de los grupos económicos concentrados, sino que sirva para promover el bienestar popular, la igualdad, la justicia y la soberanía nacional para satisfacer las necesidades populares con un fuerte mercado interno.

Participación de los/as trabajadores/as en las ganancias de las empresas.

Política nacional integrada de salud pública, vivienda, recreación.

Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de imputabilidad.

Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa.

Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de una sociedad fundada en la producción de conocimiento valioso para garantizar la igualdad de derechos, la no discriminación y la justicia social, derogando la actual.

Libertad y democracia sindical. Personería gremial para la CTA.

Continuidad de la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas con cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.

Juicio y castigo a los responsables del asesinato de Mariano Ferreyra, de Cristian Ferreyra y de todos los crímenes impunes. Democratización sin claudicaciones de la justicia, frente a las recientes muestras de complicidad del miembros del poder judicial con sectores poderosos de grandes corporaciones y de estructuras mafiosas que viven de la trata, la prostitución, el narcotráfico y el juego, como quedó demostrado tanto en los fallos a favor del grupo Clarín, como en el caso de Marita Verón en Tucumán.

Estas definiciones y otras que van en el mismo sentido son las que CTERA ha hecho en el seno de la CTA de los Trabajadores y continuaremos trabajando incansablemente para que ésta sea la direccionalidad política de la Central. Más allá de cuál sea el resultado de la elección que está pendiente de conclusión en la CTA Nacional, ratificamos una vez más la voluntad de construcción de una Central autónoma, democrática, pluralista, que no sea furgón de cola de ningún armado electoral ni engranaje de un dispositivo partidario, sea éste oficialista u opositor.

#### Contexto Provincial

La temprana muerte del Gobernador recién electo subsumió a la política provincial en enfrentamientos internos dentro del nuevo gobierno que enturbiaron el panorama político provincial hasta hoy. Las primeras medidas, profundamente equivocadas a nuestro entender (ley de disponibilidad y la eliminación de la prohibición del cianuro) quedaron en nada. Sin embargo algunos otros hechos son destacables, el que muchos trabajadores (comenzando por el nuevo ministro) pasaran al ministerio de educación y que no se poblara este de tecnócratas es en principio un hecho auspicioso. El pago en el primer y segundo día hábil de los salarios docentes y el cumplimiento en tiempo y forma de ellos son destacables en el contexto del descalabro de las cuentas públicas dejadas por la gestión anterior. La política educativa avanzó en la reforma de la ley de educación provincial en el sentido de declarar al estado como único garante del derecho social a la educación, la creación de la Junta de Clasificación de Nivel Inicial y la creación de más de 200 nuevos cargos docentes. El traspaso a la órbita de Educación de los Jardines Maternales Comunitarios y que se comenzara a designar personal titulado al frente de estas instituciones. También es destacable el hecho de que por primera vez la UnTER es parte del Consejo de Administración de nuestra obra social IPROSS, aunque urge una política de saneamiento de la obra social a fin de que preste todos los servicios correspondientes.

Por otro lado en lo edilicio se continuaron los problemas de la gestión anterior y no se resolvieron los problemas existentes con la celeridad necesaria, a esto debe agregarse el fracaso de la municipalización del arreglo de escuelas en las localidades más pobladas. Fue un error importante en este sentido culpabilizar a los docentes por las pérdidas de días de clase en las escuelas con falencias edilicias (cuyo responsable es el Estado), reconocido por el ministerio al dar marcha atrás con la recuperación en el receso invernal.

Si bien no se han intentado aplicar políticas educativas neoliberales características de la gestión anterior, quedaron muchos temas pendientes de urgente resolución como la finalización y mejora de la transformación en el ciclo básico del Nivel Medio, la reforma del Ciclo Orientado y la Edja, la incorporación de horas institucionales y la definición del turno escolar en Nivel Primario y la reforma del currículum y el reglamento del Nivel Inicial.

PROPUESTA DE POLITICA GREMIAL DE LA UNTER PARA EL AÑO 2013



- Aportar a la fuerza colectiva de nuestras organizaciones sindicales nacionales en un proyecto de defensa de los/as trabajadores/as y del pueblo argentino en el marco de la CTERA y CTA.
- Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad, para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación.
- Sostener conceptual, política y económicamente a las organizaciones de los/as trabajadores/as CTERA y CTA, generando verdaderas articulaciones y compromisos de acción conjunta.
- Substituir la actual ley de Educación Provincial (2444) por una nueva Ley actualizada en línea con la LEN, en función de consagrar nuevos derechos para las/os trabajadoras/es de la educación y para garantizar el Derecho Social a la Educación.
- Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada.
- Aumentar el salario de Bolsillo por sobre los índices inflacionarios (para lograr mayor poder adquisitivo) y aumentar el salario básico por sobre el porcentual del aumento de bolsillo, para incorporar a Río Negro al salario básico conquistado en el resto de las provincias patagónicas (como mínimo el básico promedio de las provincias patagónicas).
- Continuar con el trabajo sobre la modificación del convenio colectivo de trabajo, el nomenclador de cargos, en forma integral y total que contemple el mejoramiento de las condiciones salariales y una real equidad entre los diferentes niveles y modalidades. Continuar con la equiparación salarial del Nivel Primario e Inicial con el Nivel Medio, ya que consideramos que a igual trabajo corresponde igual remuneración. También en este contexto definir con precisión la duración de cada una de las cargas laborales.
- Revisión de las Res. 1080/92 y 100/95 garantizando la participación democrática de las/os compañeras/os.
- Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos, para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.
- Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad a nuestros lugares de trabajo, que defina criterios de justicia para todos/as los/as trabajadores/as.
- Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as. Pedir la inmediata publicidad de la información patrimonial económica y financiera actualizada de la Obra Social, la normalización de los servicios y la ampliación de las coberturas médica y farmacéutica (desarrollo del PROZOME).
- Incluir la cobertura por parte de la obra social de todas las enfermedades producto del trabajo docente.
- Impulsar un debate social para un nuevo modelo de Salud Pública y de Obras Sociales, integrado, basado en la atención primaria, la prevención y la educación para la salud, con sentido solidario y cobertura universal para todos/as los/as rionegrinos/as, recuperando experiencias históricas que fueran orgullo de nuestro pueblo en otras épocas.
- Promover una planificación estratégica de las obras escolares, para solucionar las urgencias, tener condiciones dignas de trabajo y no perder días de clases por problemas edilicios.



- Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.
- Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región.
- Proponemos actualizar todos los reglamentos de nivel e iniciar el debate para crear un Reglamento General de Escuelas.
- En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsamos una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. El propósito principal es construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas naturalizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, gremiales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello impulsaremos la concreción de políticas de inclusión socio-educativa y continuaremos con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.
- Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio profundo en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos. Continuaremos con la exigencia de la ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca y otros ecosistemas, como núcleos vertebradores de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.
- Reconceptualizar el sentido de "salud en la escuela". Entender la salud desde su integralidad y desde sus dimensiones culturales y políticas.
- Apoyar todos los juicios por crímenes de lesa humanidad a los genocidas de la región y sus cómplices civiles.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía.
- Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos y la aplicación de la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos donde desarrollan sus relaciones interpersonales.
- Seguir impulsando la efectiva aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos de la provincia, aportando formación en talleres de ESI, y solicitando la capacitación docente que prescribe la ley.
- Seguir incorporando la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles.



- Propiciar la discusión y el debate para fortalecer la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, cuya consigna es: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".
- Impulsar, junto con la CTA, la conformación en la provincia de la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.
- Impulsar, junto con la CTA, la participación de representantes de las y los trabajadoras/es de la educación en la Comisión Ejecutora de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Impulsar, con la C.T.A. y otros actores sociales y políticos el des-procesamiento de todos los/as luchadores/as sociales.
- Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Medio y Terciario, junto con la Juventud de la CTA.
- Denunciar cualquier complicidad política en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de trabajo infantil, abusos, pedofilia, abandono, etc.
- Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestros hermanos y hermanas, desarrollando el camino de la multi, pluri, e inter culturalidad desde todos los niveles y modalidades. Como complemento de esta orientación, replantear el sentido de la educación rural en relación a los nuevos desafíos que la catástrofe climática de las cenizas hoy nos plantea al conjunto: un nuevo proyecto que apunte, junto con la comunidad educativa, a revalorizar los recursos y fomentar nuevas micro economías regionales, de manera que sean alternativas productivas que permitan un arraigo de las familias rurales (turismo rural, en la meseta de Somuncurá por ejemplo, muestras de artesanías, venta de productos regionales, gastronomía, etc.) Para ello necesitamos una nueva escuela rural que eduque aportando a la conformación de un espacio social distinto.
- Reafirmar que no puede haber transformaciones educativas que impliquen retrocesos o precarización de las condiciones laborales ni pérdida de estabilidad.
- Continuar y profundizar la discusión por el puesto de trabajo del/a maestro/a auxiliar, (acuerdo paritario), todo ello en el contexto donde se visualizan estas problemáticas de interculturalidad, en las zonas rurales donde la escuela debiera canalizar la demanda.
- Solicitar el aumento de la cantidad de licencias gremiales que dispone la organización, en particular para las seccionales con más de 1000 afiliadas/os.
- Fortalecer los cuerpos de Delegadas/os y convocar al Plenario provincial de Delegados y Delegadas, cuando sea necesario (al menos una vez al año).
- Insistir en que ninguna transformación, en cualquier nivel o modalidad, tenga el cariz que tenga, es posible sin inversión en salario, en infraestructura, en creaciones de cargo, etc.
- Impulsaremos la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todas/os las/os compañeras/as y, a la vez, permitir una mayor inclusión de los y las estudiantes logrando revertir índices de deserción y repitencia.

- Impulsar para el nivel Medio, en el marco de la transformación ya iniciada, la concreción de un puesto de trabajo de profesor/a por cargo recobrando el espacio de trabajo en áreas, que contemple más horas institucionales, para definir la planificación curricular y articular las acciones didáctico-pedagógicas que se lleven adelante en el contexto de un proyecto educativo institucional integrado, coherente y verdaderamente colectivo.
- No aceptar ninguna modificación que implique pérdida de horas cátedra en las grillas-cargos de ningún trabajador/a del Nivel Medio. Las modificaciones en las cargas horarias se deben discutir con el sindicato, antes de su implementación.
- Garantizar en 2014 los espacios necesarios para un proceso participativo de reforma curricular del Ciclo Orientado de Nivel Medio y EPJA.
- Plantear la modificación de los proyectos que implican situaciones precarias y de discrecional designación: talleristas, TICs, planes nacionales, una hora más, escuela de verano, apoyo escolar en contra-turno etc. incorporándolos de manera estatutaria.
- Impulsar la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica como por ejemplo la creación de cargos, la discusión del reglamento, los recursos necesarios, etc.
- Finalizar el proceso de homologación de títulos de las Escuelas Técnicas respetando lo planteado por el acuerdo paritario y los planteos de las escuelas para cada modalidad.
- Impulsaremos en el Nivel Superior la incorporación del nivel a la Ley de Educación Provincial, la estabilidad de los/as compañeros/as del nivel, la conformación de un sistema formador que pueda dar respuesta a las demandas del sistema educativo provincial y la recuperación salarial a los niveles enmarcados en el nomenclador.
- Hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.
- Conformar comisiones paritarias de trabajo para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas y Resoluciones.
- Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en los niveles Primario e Inicial, para el trabajo colectivo.
- Promover una profunda discusión sobre la estructura de cargos de Nivel Primario: nueva estructura con creación de cargos, modificación de plantas funcionales, relación cantidad de educandos/as por docente, situación de desvalorización de las áreas estético-expresivas, etc. en el marco del debate por las trayectorias y la inclusión.
- Volver al planteo con referencia a la implementación de Escuelas de Jornada Completa garantizando las condiciones y la estabilidad laborales, como así también los recursos necesarios para dicha implementación.
- Reclamar que la Residencias Escolares que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.
- Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos para lo que proponemos conformar una comisión ampliada con participación gremial a fin de dictaminar en beneficio de alumnos/as y docentes.



- Abrir el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos de implementar cursadas virtuales y las reformas sin consenso real de la docencia.
- Continuar con la incorporación de docentes del nivel en los jardines maternos comunitarios
- Garantizar los espacios participativos necesarios para reformar el reglamento del nivel inicial y la reforma de la Res. 1737 para ampliar las plantas funcionales.
- Revisar y actualizar el diseño curricular del Nivel Inicial y Maternal así como retomar la discusión sobre la estructura de cargos.
- Impulsar encuentros y capacitación con las distintas Secretarías de Finanzas con el objetivo de buscar estrategias para una mejor organización y optimización de los recursos.
- En la Modalidad Adultos fortalecer la formación-capacitación así como los recursos materiales y didácticos.
- Continuar, con la Unidad Móvil de Salud, la visita a cada establecimiento educativo de la provincia acercando prevención, información y atención a los trabajadores/as de la educación y la escuela, como lugar de trabajo para la/el docente.
- Ampliar la cobertura de Servicios Sociales a las/os compañeras/os afiliadas/os y que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todos y todas. Trabajo conjunto con CTERA y sus entidades de base por razones de salud.
- Impulsar planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural para afiliadas/os y sus familias. Trabajar activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.
- Propiciar más convenios con hoteles y camping en otras provincias, trabajando con las entidades de base de CTERA y otros sindicatos de CTA.
- Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental.
- Gestionar el plan nacional de viviendas para trabajadores/as sindicalmente organizados/as, conquistado en el marco del acuerdo paritario de CTERA, en los terrenos propios y propiciaremos nuevas adquisiciones.
- Gestionar ante el IPPV el otorgamiento de cupos para docentes, en los planes provinciales de vivienda que se implementen en las distintas localidades de la provincia.
- Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida (con natatorios en invierno, odontológicos, con terapias termales, etc.) y propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta (carné único y reglamento general).
- Continuar con la obras de reparación y remodelación en las edificaciones de nuestra organización.
- Propiciar ciclos de teatro, conciertos, exposiciones, ferias del libro, muestras culturales en las seccionales, etc. promocionando especialmente las producciones alternativas y regionales.
- Proponer espacios de discusión y de construcción de consensos tendientes a mejorar la reglamentación vigente del uso de los beneficios sociales de nuestro sindicato.
- Trabajar desde la secretaría de Educación y la Escuela de Formación Rodolfo Walsh en nuevas propuestas de formación política, pedagógica y sindical, para todos los niveles y modalidades sin fines de lucro, en



conjunto con la Escuela Marina Vilte de CTERA, con la CTA, en articulación con Institutos de Formación Docente y en convenio con otras instituciones, como las universidades nacionales públicas de la región.

- Posicionarnos desde la formación política, pedagógica y sindical en una concepción contra-hegemónica, capaz de articular diferentes interpelaciones popular-democráticas de la realidad, contra la dominación social. Coadyuvar al desarrollo de una pedagogía para la liberación en la que las representaciones particulares teóricas y políticas operen como articuladoras de una nueva concepción de sociedad y de país para contrarrestar las políticas neoliberales que atentan contra los derechos sociales.
- Garantizar la autonomía de las seccionales de UnTER para organizar-dictar capacitaciones en el marco institucional de la organización.
- Profundizar la capacitación gratuita y en servicio, y luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina.
- Propiciar el desarrollo de redes de comunicación alternativas en consonancia con la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Continuar con la página web. Utilizarla como sitio interactivo con afiliadas/os y otros sectores sociales como patrimonio del conjunto y para beneficio del conjunto.
- Continuar con la publicación del Periódico "La Escuela en Marcha" y con la revista Quimán, de carácter pedagógico, así como las producciones radiales y audiovisuales que difundan las políticas sindicales y educativas de la organización.
- Impulsar una intensa campaña de afiliación.

Consejo Directivo de la UnTER  
13 de Diciembre de 2012